



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 09 SEP 2025

RESOLUCION N° 1878 - 025

VISTO:

La nota presentada por el Sr. ORTEGA Omar Roberto DNI N° 18.858.220, domiciliado en el Paraje Acambuco en la Ciudad de Aguaray; Expte N° 3861/25; Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Ortega, es el Referente del Agua en el Paraje de Acambuco y es el encargado de distribuir este líquido vital a todas las familias de la zona, por dicho motivo solicita una colaboración de Combustible (Nafta) en forma mensual para poder realizar la tarea encomendada y como no cuenta con los recursos necesario es que asiste a este pedido.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las vecinos de los altos valles.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES

**QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

RESUELVE

Art. N°1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente al *VALOR DE A TREINTA LITOS DE NAFTA* en forma **MENSUAL** por los meses de Septiembre 25 hasta Noviembre 25 a nombre del Sr. ORTEGA Omar Roberto DNI N° 18.858.220, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N°2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.- De forma.-
Vep.-

Alfredo J. Fernández
Andrea B. Fernández
Secretaria de
Hacienda Municipal

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray
A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL